



OLYMPUS

CÓDIGO DE CONDUCTA MUNDIAL DE OLYMPUS:
**PORQUE LO QUE
HACEMOS IMPORTA**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 2

Nuestro Objetivo y Nuestros Valores Fundamentales 2

Carta del director y presidente ejecutivo 4

Cuatro preguntas 7

SECCIÓN 1: IMPORTA QUE ELABOREMOS PRODUCTOS Y SERVICIOS DE CALIDAD 8

Seguridad del producto, calidad y seguridad 9

Brindar valor innovador 10

SECCIÓN 2: IMPORTA QUE BRINDEMOS UN LUGAR DE TRABAJO SEGURO Y RESPETUOSO 11

Comportamiento respetuoso 12

Lugar de trabajo seguro y saludable 13

**SECCIÓN 3: IMPORTA QUE DIRIJAMOS
NEGOCIOS DE FORMA LEGAL Y ÉTICA 14**

Soborno y corrupción 15

Obsequios, comidas y entretenimiento 17

Conflictos de interés 18

Competencia leal e inteligencia comercial 19

Comercio internacional 20

Integridad financiera y fraude 20

Administrar socios comerciales y terceros 21

**SECCIÓN 4: IMPORTA QUE PROTEJAMOS LOS
ACTIVOS DE LA EMPRESA Y LA INFORMACIÓN 22**

Activos de la empresa y la información 23

Protección de datos 24

Proteger la privacidad de datos 24

Tráfico e información privilegiada 25

Comunicaciones cuidadas y administración de archivos 26

**SECCIÓN 5: IMPORTA QUE ACTUEMOS CON
INTEGRIDAD EN NUESTRA INTERACCIÓN
CON LOS CLIENTES, SOCIOS COMERCIALES
Y OTRAS PARTES INTERESADAS 27**

Interacciones con profesionales del cuidado de la salud 28

Administrar activos del terreno 29

Promover nuestros productos 29

**SECCIÓN 6: IMPORTA QUE SEAMOS BUENOS
CIUDADANOS A NIVEL CORPORATIVO 30**

Responsabilidad social 31

Medioambiente 32

Derechos humanos y prácticas laborales justas 32

HACER PREGUNTAS Y PLANTEAR INQUIETUDES 33

EN OLYMPUS, NUESTRA
FILOSOFÍA CORPORATIVA
CONSISTE EN NUESTRO
PROPÓSITO Y
NUESTROS **VALORES**
FUNDAMENTALES.

Nuestro propósito es nuestra razón de ser, la cumbre de nuestros esfuerzos que nos motiva a todos a venir a trabajar cada día.

Nuestros valores fundamentales son las convicciones y los principios que compartimos. Estos son los elementos que mejor describen el tipo de empresa que somos y que aspiramos ser. Nuestros comportamientos son la expresión de nuestros valores fundamentales a través de nuestras acciones día tras día. Cuando nuestros valores fundamentales y nuestros comportamientos se alinean, la cultura de nuestra empresa prospera. En Olympus, nuestros valores fundamentales, comportamientos y código de conducta aseguran un entendimiento común de quiénes somos y qué representamos en todo el mundo.

El código de conducta mundial de Olympus (Olympus Global Code) funciona como una guía para la conducta comercial ética y responsable. Lo que distingue a Olympus es nuestra pasión por lo que hacemos y nuestros estándares de excelencia compartidos.

Hoy en día, nuestra actividad comercial está cambiando, pero nuestros valores fundamentales permanecen intactos. Sabemos que no se trata solo de lo que hacemos sino de cómo lo hacemos.

Sabemos de qué forma resolvemos lo importante porque lo que hacemos importa.

YASUO TAKEUCHI

DIRECTOR, DIRECTOR EJECUTIVO
REPRESENTANTE, PRESIDENTE
EJECUTIVO, PRESIDENTE Y
DIRECTOR EJECUTIVO Y DIRECTOR
DE ESG, OLYMPUS CORPORATION



CARTA DEL DIRECTOR Y PRESIDENTE EJECUTIVO

Estimados colegas,

A través de nuestro compromiso inquebrantable con nuestro propósito de hacer que la vida de las personas sea más saludable, segura y satisfactoria, Olympus ha evolucionado hasta convertirse en una empresa global líder en tecnología médica con un enfoque en la innovación y la creación de valor en la industria del cuidado de la salud. Continuaremos convirtiendo a Olympus en un socio más confiable y valioso, con el objetivo de garantizar un crecimiento sostenible y guiados por nuestras tres prioridades estratégicas clave: seguridad del paciente y sostenibilidad, innovación para el crecimiento y productividad.

Entre estas prioridades clave para nuestro éxito futuro, nada es más importante que la seguridad del paciente, y debemos profundizar nuestro compromiso con la salud y la seguridad de los pacientes. La calidad, la seguridad del paciente y el cumplimiento de las leyes y los reglamentos aplicables es responsabilidad de cada uno de nosotros. Para garantizar que Olympus sea considerada una empresa coherente y confiable, con una mentalidad de calidad globalmente coherente y una cultura de integridad, es fundamental que comprendan los principios de nuestro Código de conducta global (Código).

Nuestro Código explica los comportamientos que Olympus espera de cada uno de nosotros en nuestro trabajo diario. Recuerden que ustedes son miembros valiosos de Olympus Group y las decisiones que toman sientan las bases para generar confianza con nuestra empresa y que exista la confianza entre quienes la conforman. Espero que aborden los problemas con

integridad y trabajen en conjunto todos los días para hacer lo correcto. Juntos continuaremos construyendo y manteniendo una empresa que sea verdaderamente respetada y merecedora de confianza, mientras buscamos la seguridad del paciente y demostramos nuestro valor central de integridad en nuestras transacciones comerciales al brindar productos y servicios sobresalientes a nuestros clientes en todo el mundo.

La relación respetuosa que mantenemos unos con otros en Olympus, independientemente de las características personales de cada colega, es un asunto que considero de suma importancia. Con la guía de nuestro Código, sigamos también sensibilizándonos y asegurándonos de que Olympus proporcione un lugar de trabajo seguro y respetuoso para todos nosotros.

¿Tienen preguntas sobre nuestro Código, dudas o incluso inquietudes? No duden en consultar siempre a su gerente, al equipo de Gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento, al equipo Legal o a Recursos Humanos. O bien, utilicen la Línea de integridad de Olympus.

Sigamos siendo un socio confiable y valioso en el mundo. Juntos.



YASUO TAKEUCHI



¿POR QUÉ TENEMOS UN CÓDIGO?

Para recordarnos, mientras nuestro entorno de trabajo se vuelve cada vez más globalizado y competitivo, que debemos continuar conduciendo nuestras actividades comerciales con integridad.

A través de nuestro trabajo y dedicación, cada uno de nosotros contribuye a la buena reputación de Olympus en la sociedad y la industria. Esto solo es posible si los usuarios confían en nosotros y en nuestros productos. Debemos ganarnos y renovar esa confianza cada día.

¿QUIÉN DEBE SEGUIR EL CÓDIGO?

Todos estamos llamados a asumir responsabilidad, a mostrar integridad y a hacer lo correcto. El Código aplica, sin excepción, a todos nosotros por igual.

También esperamos que nuestros socios comerciales, quienes actúan en nuestro nombre, reflejen un compromiso a la integridad que sea coherente con nuestras normas.

Solo cuando se combina nuestro éxito en los negocios con un enfoque responsable, podemos lograr nuestro objetivo de desarrollar y ofrecer productos que contribuyen a que la vida de las personas sea más saludable, segura y satisfactoria.

¿CÓMO DEBO USAR EL CÓDIGO?

EL Código mundial de Olympus nos indica qué comportamiento es apropiado, así como también lo que es correcto y responsable para nuestra empresa. Refleja nuestros valores fundamentales, las políticas internas, los compromisos y principios voluntarios y las leyes nacionales e internacionales.

Los principios del Código deben convertirse en una parte natural de nuestro trabajo y de nuestras acciones. Solo continuaremos siendo exitosos como empresa si todos adherimos a estos principios básicos.

Olympus también tiene algunos Códigos y políticas regionales. Seguiremos las normas en el Código mundial, así como también cualquier código, políticas y procedimientos regionales que apliquen a nuestro trabajo.

¿QUÉ OCURRE SI UNA PERSONA VIOLA EL CÓDIGO?

Todo comportamiento inapropiado de parte de cualquier individuo puede significar una amenaza a nuestra relación con las partes interesadas. Puede dañar la confianza con los clientes y con el público en general. Una violación del Código mundial se debe abordar con mayor educación, o bien, puede conducir a una acción correctiva hasta la terminación. En aquellos lugares donde una violación del Código global es además una violación de la ley, también puede llevar a sanciones y demandas por daños.

Compromiso con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas

Como una empresa, apoyamos los 10 principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

El Código mundial de Olympus, que está alineado con estos principios, establece de qué forma actuamos como una empresa confiable para nuestros clientes, socios comerciales y otras partes interesadas.

IMPORTA QUE

ELABORAMOS
PRODUCTOS
Y SERVICIOS
DE CALIDAD

SEGURIDAD DEL PRODUCTO, CALIDAD Y SEGURIDAD

Olympus apoya la elaboración de productos y servicios de calidad. Nuestros procesos y procedimientos de administración de la calidad, nos ayudan a cumplir con normas internacionales y mejorar de forma constante nuestros productos, servicios y procesos. Cumplir las políticas vigentes de Olympus y los procedimientos vigentes para mantener y mejorar la efectividad de su sistema de administración de calidad en total cumplimiento de los requisitos reglamentarios. Queremos lograr la mejor satisfacción del cliente, garantizar la salud y seguridad del paciente e implementar el mejor mecanismo de seguridad.

LO QUE HACEMOS:

- Seguir procedimientos internos de calidad, procesos y requerimientos para ayudar a garantizar la calidad, seguridad y eficacia de nuestros productos y servicios.
- Cumplir con buenas prácticas reguladoras y clínicas, si trabaja con nuestros productos.
- Informar los resultados de pruebas de calidad de forma completa y con exactitud, nunca falsificar, cambiar u ocultar un hallazgo.
- Informar **cualquier** hecho adverso o posibles hechos adversos o quejas por la calidad del producto **de forma inmediata** a nuestro Departamento de control de calidad y a otros departamentos según lo requieran las regulaciones locales.
- Considerar la administración de la seguridad cibernética y de los riesgos de la privacidad a través del ciclo vital de desarrollo del producto.
- Identificar las vulnerabilidades de la seguridad del producto y comunicar las medidas de mitigación a las partes interesadas.



Esto también importa:

Atendemos los reclamos de calidad con mucha seriedad, incluso los relacionados con nuestros productos médicos.

Un reclamo sobre una lesión o daño a un paciente se conoce como "Hecho adverso o posible hecho adverso". Estos se deben informar de inmediato, sin demora.

Debemos administrar esos reclamos rápidamente, colocando la salud del paciente en primer lugar.

Debe compartir además, cualquier información que haya obtenido acerca de amenazas contra la seguridad del producto y vulnerabilidades.

BRINDAR VALOR INNOVADOR

En Olympus, queremos mirar más allá del presente para ofrecer a nuestros clientes, pacientes y partes interesadas valor a futuro.

LO QUE HACEMOS:

- Nos mantenemos al tanto de las tendencias en todo el mundo y perseguimos ideas de actividades comerciales en sintonía con las necesidades y deseos del cliente.
- Luchamos para desarrollar y brindar productos y servicios seguros de alta calidad que sean significativos desde la perspectiva del cliente.



IMPORTA QUE

BRINDAMOS
UN LUGAR
DE TRABAJO
SEGURO
Y RESPETUOSO

COMPORTAMIENTO RESPETUOSO

La dignidad y el respeto mutuo están en el corazón de las interacciones entre nosotros, con socios comerciales y con toda persona que encontramos en un entorno comercial. No permitimos comportamientos abusivos ni discriminación basada en características personales, como género, edad, nacionalidad, color de piel, ideas políticas, orientación sexual, creencia religiosa, condición social ni discapacidad. Queremos un entorno de trabajo saludable y alentador. El comportamiento irrespetuoso puede conducir a medidas disciplinarias, hasta e incluso la suspensión.

QUÉ HACEMOS:

- **Cortesía y respeto:** Tratar a los colegas, clientes y socios comerciales con cortesía, dignidad y respeto.
- **Respecto y tolerancia por las diferencias:** Reconocer y valorar diferentes perspectivas, opiniones, experiencias y formas de trabajar.
- **Acceso justo:** Garantizar un trato justo y libre de cualquier tipo de discriminación para todos los candidatos a un puesto y para todos los empleados.
- **Comunicación consciente:** Evitar cualquier declaración generalizada acerca de cualquier grupo, incluidas aquellas basadas en raza, género o religión.
- **Intervención proactiva:** Nunca acosar a otras personas y denunciar si observamos un caso de acoso.



Esto también importa:

¿Qué es el acoso? Definimos el acoso como todo aquel comportamiento ilegal de carácter verbal, físico o visual que se puede interpretar como personalmente ofensivo, que perjudica la moral y que interfiere con la eficiencia laboral.

Algunos ejemplos de acoso incluyen:

- declaraciones racistas
- bromas religiosas o sexuales
- declaraciones insultantes
- carteles o caricaturas ofensivas
- tácticas de intimidación
- lenguaje ofensivo en mensajes electrónicos
- el uso, exhibición o distribución de material pornográfico

El acoso sexual incluye comportamientos como solicitar favores sexuales, insinuaciones sexuales, bromas sexuales o todo tipo de comportamiento de naturaleza sexual.

Es importante recordar que su intención puede no importar. En cambio, una acción, broma o afirmación que no tiene la intención de ser ofensiva puede ser considerada una violación de este Código mundial si su compañero de trabajo está razonablemente ofendido.

LUGAR DE TRABAJO SEGURO Y SALUDABLE

El recurso más importante de nuestra empresa son las personas. Por lo tanto, mantener un lugar de trabajo saludable y seguro para todos los empleados es una prioridad categórica. A tal fin, es necesario fomentar un entorno en el que ponga de relieve tanto la seguridad física como el bienestar emocional. De este modo, se puede garantizar que todos los empleados puedan trabajar sin temor a ser víctimas de ningún tipo de acoso o de discriminación ni a exponerse a algún riesgo indebido. Entre las medidas que implementamos para ello, se incluye procurar un lugar de trabajo sin personas que consuman drogas o alcohol o que se encuentren bajo los efectos de estos. Cada uno de nosotros tenemos la obligación de crear un lugar de trabajo seguro y saludable. Tomamos además medidas activas para prevenir accidentes y enfermedades laborales. Queremos que nuestros empleados trabajen en un entorno ergonómico y amigable. En Olympus, promovemos la buena salud y el bienestar.

Por su seguridad y la de los demás, queda prohibido desempeñar cualquier obligación laboral bajo los efectos de cualquier sustancia indebida. Entre estas sustancias, se incluye alcohol, drogas ilegales y medicamentos recetados que se usen incorrectamente o que afecten la capacidad de una persona para trabajar de manera segura. Queda prohibido poseer, usar, vender, ofrecer o distribuir drogas ilegales y cualquier sustancia controlada no autorizada en las instalaciones de la empresa.

Asumimos el compromiso de brindar un lugar de trabajo seguro y saludable y, para ello, adherimos a todas las normas y prácticas recomendadas relacionadas con la seguridad ocupacional. Esto incluye identificar y mitigar peligros, brindar cursos de capacitación y formar equipos adecuados, así como fomentar una cultura en la que los empleados se sientan capacitados para informar de problemas de seguridad sin temor a sufrir ninguna represalia.

QUÉ HACEMOS:

- Hacer uso del buen juicio y actuar de forma segura para usted y las demás personas.
- Denunciar inquietudes de seguridad y lesiones o enfermedades laborales.
- No bromear nunca acerca de la violencia y denunciar toda amenaza de violencia o señales de advertencia de otras personas.
- Cumplir con lo establecido en el Código y en las políticas de nuestra empresa y con todas las leyes y los reglamentos aplicables, incluidos los reglamentos de salud, consumo de sustancias y seguridad.



IMPORTA QUE

DIRIGIMOS
NEGOCIOS DE
FORMA LEGAL
Y ÉTICA



¿Qué es un tercero?

En el contexto de nuestras leyes contra soborno, se considera un tercero a cualquier empresa externa, organización o individuo, que no pertenezca, esté controlado o sea empleado de la empresa Olympus Group y que hayamos contratado o pretendamos contratar para proveer bienes o servicios o para participar de actividades comerciales con o en nombre de una empresa Olympus Group.

SOBORNO Y CORRUPCIÓN

Luchamos para conducir prácticas comerciales justas con un alto nivel de integridad. No toleramos actos de corrupción o soborno en nuestra empresa.

LO QUE HACEMOS:

- Nunca ofrecer, entregar ni aceptar sobornos o beneficios, ya sea de forma directa o a través de un tercero.
- Evitar recibir incluso pequeños presentes si tienen la intención de influenciar al receptor para ofrecer un servicio a cambio.
- Comprender que los funcionarios del gobierno deben cumplir con normas legales y morales estrictas, incluso con algunas que prohíben la recepción de presentes y otros beneficios.
- Seguir los Cinco principios que se describen a continuación.
- Comunicarse con el Departamento de conformidad o el Departamento legal para solicitar apoyo y asesoramiento.





Los Cinco principios

01 Separación

No es aceptable influir en decisiones de compra otorgando beneficios inapropiados o ilegales. Estos incluyen invitaciones a eventos de capacitación profesional, invitaciones a comidas y regalos. Seguir siempre los lineamientos relevantes (ej. límites de valor) para evitar que surja una influencia intencionada.

02 Transparencia

Nuestra relación con los socios comerciales debe ser transparente y adherir a todas las leyes nacionales y locales, regulaciones y códigos de conducta que aplican a los grupos profesionales correspondientes.

03 Equivalencia

Si los socios comerciales tienen instrucciones de brindar un servicio para o en nombre de Olympus, el desempeño y la consideración deben ser

razonablemente proporcionales y basados en el valor normal de mercado.

04 Documentación

Nuestras relaciones con socios comerciales deben estar administradas y registradas por escrito de forma tal que sea posible examinar y rastrear las comunicaciones en todo momento. Esto incluye dejar registrada la naturaleza y el propósito tanto de cualquier cooperación como del desempeño y la consideración, la responsabilidad por los costos y el pago junto con pruebas de los servicios prestados (ej. informes de actividad, etc.).

05 Imagen y percepción

Aun una relación legalmente permitida se debe evaluar siempre de forma crítica para considerar cómo se verá reflejada en Olympus. La percepción pública es importante tanto para nuestra reputación como para nuestro éxito comercial.

OBSEQUIOS, COMIDAS Y ENTRETENIMIENTO

Si bien el intercambio de artículos de modesto valor puede ayudar a construir el fondo de comercio, estamos atentos a los presentes, las comidas y el entretenimiento, reconociendo su habilidad para influir en el juicio.

LO QUE HACEMOS:

- Seguir todas las políticas de regalos y límites, inclusive los lineamientos locales.
- No ofrecer nunca regalos, comidas o entretenimiento con la intención de influir las decisiones comerciales de una persona.
- Si invita a socios comerciales a participar de comidas o eventos de negocios, asegúrese de que los costos sean razonables y de que el receptor no haya solicitado la invitación.
- Nunca le pida un regalo a un contacto comercial.
- No aceptar nunca beneficios o regalos que puedan influir, o incluso dar la impresión de influir, en sus propias decisiones comerciales.
- Solo aceptar invitaciones a comidas y eventos de negocios si el valor financiero es apropiado y si las invitaciones se realizan de forma ocasional.
- Ser transparente y revelar a su supervisor los regalos y las invitaciones que recibe.
- Siga las normas vigentes de Olympus mundial y las políticas de conformidad regional. Para los funcionarios del gobierno rigen normas específicas y estrictas respecto de comidas y regalos y en los mercados del cuidado de la salud y de las ciencias biológicas



CONFLICTOS DE INTERÉS

En el trabajo, esperamos que revele cualquier tipo de conflicto entre sus intereses privados y los intereses de Olympus. Incluso si trabaja con amigos o familiares o mantiene un interés económico en una empresa con la cual hacemos negocios. Comunicar claramente cualquier tipo de conflicto puede ser de ayuda para asegurar que no haya influencia real o percibida en las decisiones comerciales como resultado de tal colaboración.

LO QUE HACEMOS:

- Reconocer que los empleados tienen una obligación de lealtad con la empresa.
- Estar atentos a conflictos de interés, incluidas situaciones donde las demás personas pueden percibir un conflicto.
- Revelar cualquier conflicto de interés que exista cuando viene a trabajar Olympus o que pueda surgir en el futuro.
- Trabajar junto con la empresa para abordar y resolver cualquier conflicto. Esto puede implicar que se retire de la toma de decisiones relacionadas con el conflicto.

Esto importa:

Las siguientes situaciones pueden conducir a conflictos de interés:

- **Interese financieros e inversiones:** Por ejemplo, usted o un familiar tiene una participación patrimonial en un proveedor, competidos, proveedor de servicio o cliente de Olympus.
- **Integrantes de la familia y relaciones personales estrechas:** Por ejemplo, usted contrata, evalúa o administra a un integrante de la familia, amigo íntimo o una persona con quien mantiene un vínculo amoroso.
- **Participaciones externas:** Por ejemplo, desempeña un rol político o de caridad fuera del trabajo que interfiere con el interés superior de la empresa o con deberes laborales.

Si considera que tiene un conflicto, hable con su gerente, con Conformidad o con Recursos humanos para revelar su inquietud. Muchos conflictos se pueden abordar y resolver sin mayores inconvenientes.

Esto también importa:

De vez en cuando, los empleados generan vínculos amorosos en el lugar de trabajo. Respetamos su privacidad y no hay ninguna razón para esconder una relación personal dentro de la empresa.

Sin embargo, póngase en contacto con el Departamento de recursos humanos o con su gerente si nota o sospecha un conflicto laboral debido a su relación. Las relaciones entre gerentes y sus empleados requieren una sensibilidad particular. La empresa trabajará junto a usted, en confianza, para encontrar una solución apropiada.

COMPETENCIA LEAL E INTELIGENCIA COMERCIAL

Nuestras relaciones comerciales están basadas en la competencia leal y libre. No aplicamos prácticas comerciales desleales y adherimos a todas las leyes sobre la restricción de competencia. El incumplimiento de las normas de competencia o de la legislación antimonopolio puede conducir a multas altas y sanciones a la empresa que incluso pueden aplicarse a los empleados.

LO QUE HACEMOS:

- Ser extremadamente cuidadosos cuando nos comunicamos con la competencia, especialmente, durante debates informales.
- Identificarse abiertamente como empleado de Olympus.
- No debatir nunca sobre temas confidenciales con la competencia, como la fijación de precios, áreas de negocios, volúmenes de ventas o el tipo y cantidad de productos vendidos o producidos.
- No hablar nunca con la competencia sobre la división de mercado o sugerir descartar la actividad comercial con determinado cliente.
- No fijar ni debatir nunca los precios de ventas con la competencia.
- Competir en condiciones justas y evitar conductas que constituyan o que parezcan una manipulación del proceso de propuestas o licitación.

Esto también importa:

No hacemos acuerdos con competidores sobre temas como los siguientes:

- precios
- coordinación de ofertas
- términos y condiciones de venta
- investigación y planes de desarrollo
- división de mercado o asignación de clientes
- volúmenes de producción

COMERCIO INTERNACIONAL

Se solicita que adhiramos a las leyes de importación y exportación que rigen el comercio transfronterizo y que participemos activamente en las medidas de control. Esta es un área compleja y técnica: si está involucrado en comercio internacional, trabaje conjuntamente con la gestión de Cumplimiento de comercio de Olympus.

LO QUE HACEMOS:

- Reconocer los productos controlados y obtener cualquier licencia de importación y exportación que se requiera.
- No exportar nunca a partes, países o entidades restringidas.
- Brindar información precisa y veraz a los clientes y agencias reguladoras.
- Cumplir con todas las leyes y regulaciones mercantiles vigentes.

INTEGRIDAD FINANCIERA Y FRAUDE

En Olympus, practicamos la transparencia en todos los niveles y es nuestra prioridad para prevenir y detectar el fraude. Sabemos que nuestros accionistas requieren información honrada y precisa para evaluar nuestro desempeño financiero y empresarial. Manifestamos integridad con nuestra declaración, siguiendo todas las normas contables.

LO QUE HACEMOS:

- Declarar y registrar todos los datos financieros, incluso las operaciones de ingresos y gastos, de forma honrada, precisa, completa y en el período contable adecuado.
- Cumplir con todas las leyes y regulaciones impositivas vigentes.
- No hacer nunca informes falsos ni declaraciones de gastos falsas. No registrar nunca información falsa de forma intencional o manipular la información contable o los estados financieros para asegurar ganancias, alcanzar presupuestos de ventas, cumplir gastos presupuestados, o por cualquier otra razón.
- Cumplir con todos los requisitos de declaración y divulgación y cooperar con cualquier auditoría interna o externa.



Esto también importa:

El lavado de dinero es un problema serio a nivel mundial y un acto delictivo financiero que afecta muchas actividades comerciales. Esté alerta a comportamientos inusuales relacionados con operaciones financieras, como las que se

mencionan a continuación:

- Evasión o resistencia a brindar información.
- Información incompleta o incoherente, como documentos que no se pueden verificar, múltiples números de identificación tributaria o intentos de proteger la

identidad de las personas involucradas.

- Solicitudes poco usuales de transferencia de dinero o de operaciones comerciales.
- Encubrimiento de noticias negativas respecto de un individuo o empresa involucrada.

ADMINISTRAR SOCIOS COMERCIALES Y TERCEROS

Nos sentimos responsables de todo el ciclo vital de nuestros productos, desde el diseño del producto, el abastecimiento de materiales y la producción hasta la eliminación sin dañar el medioambiente. Toda acción ilegal o poco ética por parte de un socio comercial puede exponernos a responsabilidad y dañar nuestra reputación. Evaluamos profundamente e investigamos a terceros y socios comerciales antes de trabajar con ellos y nos reservamos el derecho de finalizar contratos con empresas e individuos cuyas acciones nos ponen en riesgo.

LO QUE HACEMOS:

- Trabajar únicamente con contratistas, socios comerciales y terceros calificados.
- Investigar a terceros y a posibles socios comerciales antes de participar en relaciones comerciales y reevaluamos relaciones existentes con frecuencia.
- Solicitar a todos aquellos con los que trabajamos que cumplan con nuestros requisitos contra la corrupción, el soborno y demás actividades ilegales o inapropiadas.
- Controlar y, si es posible, asegurar y ejercer el derecho a auditar a los contratistas, socios comerciales y terceros con los que trabajamos de forma periódica y detectar signos de acciones poco éticas o ilegales.



Esto también importa:

Esperamos que nuestros socios comerciales, proveedores, distribuidores y terceros que actúan en nuestro nombre compartan nuestros valores y cumplan las normas establecidas en el Código mundial de Olympus, que sigan las normas de competencia leal y libre y que actúen conforme los Diez principios del Pacto Global de las Naciones Unidas respecto de los derechos humanos, las condiciones laborales, la protección del medioambiente y la prevención de la corrupción.



IMPORTA QUE

PROTEJAMOS LOS
ACTIVOS Y LA
INFORMACIÓN DE
LA EMPRESA

ACTIVOS DE LA EMPRESA Y LA INFORMACIÓN

Todos somos responsables de proteger los activos de nuestra empresa. Los clientes, proveedores y terceros también nos confían sus activos. Les solicitamos que se aseguren de que todos los activos de cualquier empresa que les sean confiados estén lo suficientemente seguros.

LO QUE HACEMOS:

- Usar únicamente los recursos de la empresa, por ejemplo el capital, personal, software o equipo de trabajo para fines comerciales legítimos.
- No usar nunca los activos de la empresa con fines personales.
- Cuidar los activos materiales, como equipamiento e infraestructura.
- Nunca vender, empeñar, transferir o modificar nuestros activos de forma que reduzcan su valor, a menos que tenga motivos comerciales bien fundamentados y la aprobación de su gerente.

Esto también importa:

La ventaja competitiva de nuestra empresa está basada en cierta información confidencial y propia, incluyendo la propiedad intelectual como diagramas de producto y tecnología de fabricación. Revelar esta información de forma incorrecta puede provocar daños graves a nuestra empresa.

Si trabaja con información que por lo general

no es de público conocimiento, como nuestros secretos de comercialización u otro tipo de información de productos o procesos, tenga precaución para protegerla.

Proteja los documentos y dispositivos, evite trabajar en asuntos confidenciales en público y no haga comentarios sobre detalles en lugares donde puedan escucharlo.





PROTECCIÓN DE DATOS

Olympus posee una gran cantidad de información valiosa sobre redes de la empresa y servidores, parte de esa información es confidencial o delicada. Todos compartimos la responsabilidad para ayudar a proteger esta información y evitar tomar medidas que pudieran ocasionar la pérdida, el robo o la revelación accidental de la información y adoptar buenas prácticas cibernéticas.

LO QUE HACEMOS:

- Tomar las medidas correctas para proteger nuestras computadoras, dispositivos y redes de la empresa.
- Usar contraseñas seguras y no compartirlas.
- Almacenar información confidencial en redes y sistemas autorizados por la empresa.
- Hacerle saber a su gerente si tiene acceso a información personal que no necesita.

PROTEGER LA PRIVACIDAD DE DATOS

Salvaguardar la información personal es fundamental para el compromiso de Olympus con los pacientes, profesionales del cuidado de la salud, socios comerciales externos, empleados y consumidores. Demostramos nuestro respeto por la privacidad de las personas al salvaguardar información personal de los individuos y al protegerla para evitar la divulgación ilegal o el uso indebido. Además, cumplimos todos los lineamientos de la empresa y las leyes de privacidad vigentes cuando recolectamos, almacenamos, usamos o compartimos información personal acerca de los individuos, ya sea que son empleados, clientes u otros.

LO QUE HACEMOS:

- No acceder nunca a información personal almacenada en nuestros sistemas, a menos que su trabajo así lo requiera o su uso está en línea con el propósito por el que se recolectó la información.
- Revisar con frecuencia la información que reserva y descartar toda información personal que tenga y ya no necesita.

TRÁFICO E INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Es posible que, en el transcurso de nuestros trabajos, conozcamos información sobre Olympus u otras empresas que no es de público conocimiento. Cuando esto ocurre, debemos evitar comercializar las acciones u otras garantías de esas empresas, o dar propina a otras personas para comercializar esas acciones o garantías.

LO QUE HACEMOS:

- Reconocer cuando está trabajando con información interna.
- Si posee información interna, no comercialice las acciones de la empresa u otros instrumentos financieros hasta que la información se haga pública.
- Nunca le diga a nadie que comercialice basándose en información interna.



¿Cómo es la información interna?

La información interna es cualquier información que pueda provocar que un buen inversor pueda comprar o vender acciones u otras garantías. Por ejemplo:

- Resultados financieros inéditos
- Planes de adquirir otra empresa
- Anuncios planificados de otros productos
- Debates acerca de hacer una inversión considerable en otra empresa
- La decisión de subcontratar un gran volumen de actividades comerciales
- Planes de cancelar un importante contrato con un proveedor



COMUNICACIONES CUIDADAS Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS

Comunicarse por escrito ya sea en papel, a través de documentos electrónicos, por correo electrónico, o por redes sociales requiere especial atención. Las declaraciones pueden sacarse de contexto y de repente expresar algo completamente diferente a lo que el autor pretendía originariamente. Comuníquese siempre de forma profesional, reconociendo que es posible que toda comunicación sea recuperada o leída en el futuro, sin el beneficio de sus intenciones o el contexto original.

LO QUE HACEMOS:

- Ser abierto y honrado, asegurarse de que la comunicación esté siempre basada en hechos, que sea objetiva, transparente, profesional y sincera.
- Conservar siempre los documentos como se requiere según los programas de retención de registros de la empresa. Nunca destruir los registros que son, o pueden llegar a ser, relevantes para una posible o inminente investigación oficial o causa judicial.
- Nunca comunicarse con los medios o responder a consultas de inversionistas en nombre de la empresa a menos que este expresamente autorizado.



IMPORTA QUE

ACTUEMOS CON
INTEGRIDAD EN
NUESTRA INTE-
RACCIÓN CON LOS
CLIENTES, SOCIOS
COMERCIALES
Y OTRAS PARTES
INTERESADAS

INTERACCIONES CON PROFESIONALES DEL CUIDADO DE LA SALUD

Nuestras ventas, el mercado y los esfuerzos promocionales de nuestros productos para el cuidado de la salud se deben centrar en los beneficios para los pacientes. Respetamos el derecho de los profesionales del cuidado de la salud de tomar las mejores decisiones para sus pacientes y no intentaremos influir indebidamente en esas decisiones.

LO QUE HACEMOS:

- Nunca ofrecemos o prometemos algo de valor para incentivar o inducir a un profesional del cuidado de la salud a que compre o use nuestros productos.
- Comprometemos los servicios de los profesionales del cuidado de la salud y organizaciones solo cuando son legítimamente necesarios e incluso documentados. Además, pagamos de acuerdo al valor normal del mercado por los servicios prestados.
- Facturamos de forma precisa y honrada por el uso de nuestros productos y servicios.



Esto también importa:

Todas nuestras actividades científicas y promocionales con profesionales del cuidado de la salud y organizaciones pretenden asegurar el uso efectivo de nuestros productos y mejorar el cuidado del paciente.

Toda información que se brinda debe ser de utilidad, precisa y respaldada mediante pruebas científicas y presentada de forma honrada.



ADMINISTRAR ACTIVOS DEL TERRENO

Si otorgamos unidades de muestra o evaluación o productos crediticios, seguimos todas las políticas y procedimientos de la empresa.

LO QUE HACEMOS:

- Comprender cuándo podemos suministrar un activo a un profesional del cuidado de la salud y en qué circunstancias no está permitido.
- Cooperar con todo proceso de auditoría o control.
- Mantener un registro de todos los activos y estar al tanto de cuándo se deben devolver a la empresa.

PROMOVER NUESTROS PRODUCTOS

Nuestros pacientes, otras partes interesadas y el público en general confían en nosotros para brindar información honrada y precisa acerca de nuestros productos. Promocionamos nuestros productos solo de una forma clara, justa y comprensible y coherente con los requisitos reglamentarios.

LO QUE HACEMOS:

- Comunicar toda la información de producto de forma sincera y clara, revelando los riesgos y beneficios.
- Nunca declarar erróneamente u omitir información de seguridad.
- Usar únicamente material promocional que la empresa revisó y aprobó.
- Seguir los requisitos reglamentarios locales en el momento de promocionar productos.

Somos responsables de los pacientes que participan de nuestros ensayos clínicos.

Debemos:

- Brindar información honrada sobre nuestra investigación para que las personas puedan tomar decisiones fundamentadas acerca de su participación.
- Nunca participar en un ensayo médico si tenemos un interés que pueda comprometer nuestra habilidad para ser objetivos y justos.
- Revelar públicamente toda la información del ensayo clínico según lo establece la ley.

IMPORTA QUE

SEAMOS
BUENOS
CIUDADANOS
A NIVEL
CORPORATIVO



RESPONSABILIDAD SOCIAL

Olympus se considera como un ciudadano en las comunidades donde los empleados viven y trabajan. Siempre respetamos la cultura y las prácticas de los países y las regiones donde la empresa participa de actividades comerciales. Nuestro propósito es brindarles a las personas una vida más saludable, segura y satisfactoria, primero y principal a través de nuestros productos, pero también a través de nuestras actividades en la comunidad.

LO QUE HACEMOS:

- Ser conscientes del impacto de nuestras decisiones en las partes interesadas y en la sociedad.
- Luchar por alcanzar comprensión mutua con las personas que viven en los países y regiones donde desarrollamos actividades comerciales.
- Apoyar los proyectos de la comunidad que reflejan nuestra actividad comercial mediante la donación de dinero o materiales a organizaciones de caridad y ofreciendo subsidios para apoyar la educación, la capacitación y el desarrollo profesional.
- Sacar provecho de nuestras propias habilidades y experiencia para tareas de voluntariado en la sociedad.

MEDIOAMBIENTE

La conservación mundial del medioambiente es nuestra responsabilidad. Optamos por un enfoque responsable y conservador para el uso de recursos naturales, el empleo de tecnologías sustentables siempre que sea posible en nuestras plantas de producción y el desarrollo de productos ecológicos para nuestros clientes. Tomamos medidas para mejorar la huella de carbono año tras año, con el objetivo de lograr procesos neutros en carbono en el futuro.

LO QUE HACEMOS:

- Seguir leyes y regulaciones ambientales aplicables, al igual que normas internas estrictas.
- Siempre que sea posible, evitar el uso de materiales o métodos que provocan riesgos ambientales o a la salud cuando existen alternativas adecuadas disponibles.
- Ahorrar energía y recursos, promover el reciclaje, mediante el uso de recursos renovables siempre que sea posible y optimizando los procesos de la empresa para que sean más eficientes.
- Mejorar constantemente nuestras actividades ambientales, de acuerdo con nuestro Sistema de administración medioambiental.

DERECHOS HUMANOS Y PRÁCTICAS LABORALES JUSTAS

En todas las actividades corporativas, Olympus respetará todos los derechos humanos reconocidos a nivel internacional y prohibirá el trabajo forzado, el trabajo infantil y la discriminación ilegal. Actuamos con la debida diligencia para evitar usar los servicios de proveedores que ofrecen productos y servicios poco seguros, no cumplen a ley vigente, emplean mano de obra infantil o trabajo forzado o someten a sus empleados a castigos físicos.

LO QUE HACEMOS:

- Apoyar los derechos humanos básicos, respetar las leyes laborales y no hacer uso de ninguna forma de trabajo forzado, obligatorio o infantil.
- Reconocer los signos del tráfico de personas y de trabajo forzoso y declarar cualquier tipo de abuso a los derechos humanos de inmediato.
- No trabajar nunca ni fomentar, ya sea de forma directa o indirecta, fuerzas u organizaciones antisociales que amenacen con el orden y la seguridad de la sociedad.

A man with dark hair, wearing a white dress shirt and a red tie, is smiling and talking on a black mobile phone. He is looking upwards and to the right. The background is a bright, modern interior with white structural beams.

HACER
PREGUNTAS
Y PLANTEAR
INQUIETUDES

USAR EL BUEN JUICIO Y BUSCAR ASESORAMIENTO

Ningún Código puede cubrir todas las situaciones imaginables con las que se pueda encontrar. Cada decisión y situación que enfrenta requiere del buen juicio personal y la seria consideración.

Esté preparado para cuestionar sus propias acciones. Si tiene dudas, busque ayuda de otras personas y reciba asesoramiento. Puede recurrir a los contactos que se mencionan en este documento o con su Departamento de conformidad en cualquier momento.





¿QUÉ OCURRE SI NO ENCUENTRO UNA RESPUESTA EN EL CÓDIGO?

Los lineamientos incluidos en el Código mundial de Olympus no son exhaustivos. Hay además, especificaciones nacionales y procedimientos operativos internos que aplican a su área en particular.

Si no está seguro de cómo se aplica el Código u otras normas, hágase estas seis preguntas:

¿Tengo suficiente información?

Es mejor preguntar para obtener mayores detalles que saber demasiado poco.

¿Qué dicen los lineamientos de Olympus acerca de cómo debo actuar?

Si no logra encontrar información pertinente, el Departamento de conformidad podrá ayudarlo a encontrar los lineamientos.

¿Tengo una mala sensación sobre esta decisión?

Si es así, intente analizar por qué se siente de ese modo. Con frecuencia, los presentimientos son indicadores importantes.

¿Tendré algún inconveniente para justificar mi decisión a la dirección?

Este puede ser el caso si su decisión no está en línea con nuestras expectativas en cuanto a comportamiento ético.

¿Podré explicarles a mis amigos y familiares la situación?

La mayoría de las personas que conocemos en privado nos desean lo mejor en la vida, pero no están directamente relacionadas con Olympus. Imagine hablarles a esas personas acerca de su situación. ¿Qué consejos le brindarían?

¿Qué pasaría si mi situación fuera analizada en los medios de comunicación?

Con frecuencia, no se trata solo de una cuestión de lo que es correcto e incorrecto, también es importante conocer qué impresión tendrán las demás personas de la situación. Pregúntese siempre de qué forma una situación determinada será valorada y juzgada por terceros.

RECONOCER Y REACCIONAR ANTE COMPORTAMIENTOS INCORRECTOS

Estamos abiertos cuando enfrentamos errores. Ser transparente con la empresa y solicitar asistencia si comete un error o es testigo de errores que cometen otras personas. Solo debatiendo los problemas podemos encontrar soluciones y mejorar como equipo.

Se requiere a todos que declaren comportamientos ilegales por parte de los empleados, gerentes, proveedores y socios comerciales, por ejemplo, en caso de fraude financiero o infracciones de la ley de competencia. Comprendemos que no siempre es fácil elevar inquietudes sobre conductas indebidas, por lo que lo animamos a acercarse y declarar cualquier inquietud al Departamento de conformidad, a su gerente, a Recursos humanos, o al Departamento legal o a la Línea de integridad.

Al expresar lo ocurrido, estará ayudando a Olympus a prevenir daños.

ACTUAR PARA GENERAR CONFIANZA

Olympus ha vivido sobre la base de una política de puertas abiertas por años. Compartir sus inquietudes. Tomar medidas para proteger nuestros valores es siempre correcto y apreciado en Olympus.

No toleramos ningún tipo de discriminación o represalias contra individuos que hayan declarado sus inquietudes o que hayan formado parte de una investigación de buena fe, incluso si se encuentra que no hay pruebas suficientes para confirmar o legitimar la inquietud.

Si busca asesoramiento o si identifica un comportamiento incorrecto, no está solo para enfrentar la situación.

Colegas

Alguno de sus colegas puede haber estado en una situación similar anteriormente. Hable abiertamente acerca de sus inquietudes y busque asesoramiento.

Administración

Su gerente está allí para apoyarlo en su trabajo. Esto incluye brindar asesoramiento en relación con el Código mundial de Olympus y el seguimiento de sus inquietudes.

Conformidad

Si tiene preguntas o inquietudes sobre el Código mundial de Olympus, nuestros colegas del Departamento de conformidad le brindarán ayuda. Sin dudas, respetaremos la confidencialidad de sus consultas y declaraciones.

Línea de integridad mundial

La Línea de integridad es un servicio que ofrece una empresa independiente, disponible las 24 horas, los 365 días del año. Todas las declaraciones se tratan de forma confidencial y se investigan apropiadamente.

La Línea de integridad está disponible para todos los empleados, socios comerciales y demás partes a las cuales les gustaría declarar un posible incumplimiento del Código mundial de Olympus.

Su llamado a la Línea de integridad o su consulta por el sitio web no se puede rastrear. Puede permanecer anónimo cuando haga su declaración, al punto que las leyes locales lo permitan.





DÍGALO: LÍNEA DE INTEGRIDAD DE OLYMPUS

[OLYMPUS.ETHICSPPOINT.COM](https://olympus.ethicspoint.com)

Fecha de revisión: 31 de marzo de 2025